

B I E N V E N I D O S

A TU NUEVA CASA, TU NUEVO NEGOCIO, TU NUEVA INVERSIÓN

INSCRÍBETE EN: WWW.INMOBILIARIAPUBLICA.EC 1800 INMOBILIAR [466624]

SUBASTA DE BIEN INMUEBLE EN PICHINCHA SUBASTA PÚBLICA ASCENDENTE N° SP-001-2020

Se convoca al público en general a presentar sus ofertas y participar en la Subasta Pública Ascendente del siguiente bien inmueble:

LOTE DE TERRENO		
Av. Eloy Alfaro y República, sector La Pradera Quito - Pichincha		
Inmueble	Área (m ²)	Precio base de Enajenación
TERRENO	12.723,00	\$ 12.227.218,02

La Subasta Pública Ascendente está sujeta a lo determinado en la Nueva Codificación al **Reglamento para la Enajenación de Bienes; y sus Reformas**; y en la Disposición General Cuarta, no obstante de haber señalado las áreas, la venta se realiza como cuerpo cierto y en caso de existir diferencias con el área medida en campo, se efectuará a costa del cliente la regularización pertinente.

La información de la convocatoria, descripción del bien, procedimiento de venta, cronograma, requisitos generales y condiciones específicas se encuentran disponibles en la página web www.inmobiliariapublica.ec

Las ofertas se presentarán en el formulario diseñado para el efecto, de manera física a la Prosecretaría del Comité de Enajenación, conforme lo establecido en la convocatoria, donde se emitirán los correspondientes recibos numerados con señalamiento de fecha, día y hora de recepción. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos generales y condiciones específicas establecidos en la convocatoria y publicados en el portal web www.inmobiliariapublica.ec

La oferta económica inicial, deberá ser igual al precio base de enajenación establecido en la convocatoria y deberá describir la forma de pago propuesta por el oferente, dentro de los plazos establecidos en el

Reglamento. Para respaldar la seriedad de la oferta de la subasta, se deberá adjuntar el diez por ciento (10%) del precio base de enajenación.

*Previo a presentar la oferta, verificar las condiciones particulares de cada bien inmueble a subastarse, especificadas en la página web www.inmobiliariapublica.ec

Las ofertas se recibirán el día **martes 03 de marzo de 2020 desde las 09:30 hasta las 16:00**, en la ciudad de **QUITO**: Dirección de Disposición y Enajenación de Bienes del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público – Edificio INMOBILIAR, ubicado en la calle Jorge Washington E4 – 157 y Av. Amazonas (Cuarto piso).

La Subasta Pública Ascendente se realizará el día **lunes 09 de marzo de 2020** en la sala de reuniones del piso 7 bloque rojo (junto al ascensor panorámico) de la Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera, ubicada en la Av. Río Amazonas y Alfonso Pereira. A los oferentes calificados, se les notificará en la dirección de correo electrónico proporcionada, la hora exacta en la que se llevará a cabo la subasta respectiva.

Para información detallada o visitar el bien a subastarse, coordinar **PREVIA CITA** llamando al **1800 INMOBILIAR (1800 466 624)** o al correo electrónico ventas@inmobiliar.gob.ec

Quito, D.M. a, 21 de febrero de 2020

Comité de Enajenación
Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público, INMOBILIAR